

Acciones de mejora a implementar por la Dirección de Infancia Vigencia 2025

El Bienestar Familiar creó la Dirección de Infancia mediante el Decreto 973 de 2020, con la función principal de liderar políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a promover los derechos de los niños y niñas entre 6 y 13 años, 11 meses y 29 días. Esta dirección busca asegurar el bienestar y la protección integral de este grupo poblacional, trabajando en la prevención de vulneraciones y fomentando entornos protectores.

Durante 2024, la Dirección de Infancia implementó la estrategia Atrapasueños a través de las Casas Atrapasueños, los Centros de Apoyo a la Inclusión y las Mochilas Atrapasueños. Estas estrategias fortalecieron los procesos de movilización social y participación ciudadana con incidencia de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, regional y territorial. Para lograrlo, se incorporó el arte como eje movilizador en la promoción de derechos y la prevención de

vulneraciones que afectan a la infancia y adolescencia.

En este contexto, la movilización social y la participación con incidencia se consolidaron como herramienta fundamental para el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes. A partir de las observaciones recibidas recogidas durante 2024 en los espacios de participación, la Dirección de Infancia desarrollará las siguientes acciones de mejora para el 2025:



Frente a los principales resultados se destacan:

• Reto

Los grupos de control social resaltaron la importancia de mejorar la calidad de los alimentos ofrecidos durante los encuentros, haciendo especial énfasis en la necesidad de diversificar las frutas incluidas en los refrigerios.

Acción de mejora

Establecer un mecanismo periódico de monitoreo y recolección de retroalimentación de los grupos de control social, para asegurar la sostenibilidad en la calidad y diversificación de los alimentos y frutas ofrecidas en los refrigerios, e identificar nuevas oportunidades de mejora en la oferta nutricional.



• Reto

Se identificaron carencias significativas en mobiliario, ventilación e iluminación, lo que afectaba la comodidad de los participantes, la calidad y el alcance de las dinámicas, y el disfrute y efectividad de las actividades propuestas.

Acción de mejora

Establecer un protocolo de gestión y mantenimiento periódico para los espacios utilizados, incluyendo un sistema de evaluación continua de las condiciones de mobiliario, ventilación e iluminación, e implementar un modelo de concertación formal y seguimiento con las autoridades locales para asegurar la sostenibilidad de las mejoras en infraestructura y dotación.

• Reto

Se evidenció un desgaste prematuro de insumos básicos, como lápices y hojas, lo que afectaba el desarrollo fluido y la calidad de las actividades. Esta situación generaba la necesidad de reposiciones continuas, limitando la disponibilidad de recursos y reduciendo el disfrute pleno de niñas, niños y adolescentes durante las actividades.

Acción de mejora

Implementar un sistema de evaluación periódica sobre la durabilidad y el uso de los materiales pedagógicos y recreativos, estandarizar las estrategias de cuidado y reutilización, y explorar la adquisición de insumos de mayor calidad o con un ciclo de vida útil extendido.

• Reto

Se identificó la necesidad de hacer los encuentros más atractivos y lúdicos para incentivar la participación y el disfrute de niñas y niños.

Acción de mejora

Desarrollar e implementar un manual de buenas prácticas y una metodología estandarizada para el diseño y ejecución de actividades lúdicas y participativas, con mecanismos de retroalimentación periódica por parte de niñas, niños y adolescentes, que permitan adaptar continuamente la oferta de encuentros para mantener su atractivo y pertinencia.

• Reto

Existen limitaciones en la cobertura, por lo que no fue posible atender a la totalidad de las niñas y niños interesados en participar. Esta situación generó exclusión y una brecha entre la alta demanda y la capacidad de oferta del programa.

Acción de mejora

Desarrollar un plan estratégico para ampliar la cobertura, explorando la gestión de recursos humanos, logísticos y financieros adicionales, así como la implementación de nuevas modalidades de participación que permitan integrar a un mayor número de niñas y niños interesados, reducir el tiempo de espera y garantizar una mayor inclusión.



Para más información acércate al centro zonal o Dirección Regional más cercanos o contáctanos por estos medios:



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia